



Señores

Dirección de Signos Distintivos

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. _____ S. _____ D. _____

Re: Expediente: SD2025/0040462

Solicitud de registro de la marca "AUTOGRAPH" (nominativa) en clase 12

Solicitante: "IKON TYRES" LTD

DESISTIMIENTO DE REGISTRO

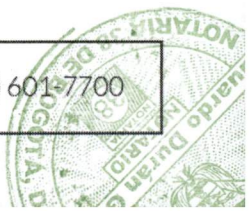
JUAN GUILLERMO MOURE PÉREZ, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de la firma, actuando como apoderado de la sociedad "IKON TYRES" LTD. por instrucciones precisas de mi representado, desisto del trámite de registro de la marca "AUTOGRAPH" (nominativa) en clase 12, solicitada por "IKON TYRES" LTD, registrada el 17 de diciembre de 2025 bajo el certificado de registro No. 801432, y con revocatoria de oficio No. 103174 de 2025, en donde se revocó la decisión de concesión del signo y se devolvió el expediente al Grupo de Trabajo de Marcas y Lemas Comerciales de la Dirección de Signos Distintivos, para lo de su competencia.

Atentamente,

JUAN GUILLERMO MOURE PÉREZ

C.C. No. 80.412.281 de Usaquén

T.P. 67.343 del C. S. J.





NOTARIA 38

EL SUSCRITO NOTARIO 38()
DEL CIRCULO DE BOGOTA
CERTIFICA

Que el sistema biométrico no se utilizó en
este caso por las siguientes razones:

- ☐ 1. FALLA TÉCNICA
- ☐ 2. IMPEDIMENTO FÍSICO
- ☒ 3. POR FIRMA REGISTRADA
- ☐ 4. FALTA DE CONECTIVIDAD
- ☐ 5. SUSPENSIÓN DEL FLUIDO ELÉCTRICO
- ☐ 6. POR INSISTENCIA DEL CLIENTE
- ☐ 7. OTROS

**PRESENTACIÓN PERSONAL Y
RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y HUELLA**

El Notario Treinta y Ocho (38) del Círculo de
Bogotá, D.C. da fe que el anterior escrito fue
presentado personalmente por:

MOURE PEREZ JUAN GUILLERMO
quien exhibió la: C.C. 80412281
y Tarjeta Profesional No. 67343
y manifestó que la firma y huella que
aparecen en el presente documento
son suyas.

(Art. 68 Dec. 960/70 concordante con
Art. 4 Dec. 1681/96)
Bogotá D.C. 11/06/2026
gdfc44gcccd54/5

EDUARDO DURÁN GÓMEZ
NOTARIO 38 DE BOGOTÁ, D.C.

NOTARÍA
38
EC

Verifique en
www.notariaenlinea.com
IF7SD3LG1QDWD5XGT

Juan Moure